



DESFILE-CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS 2015

BASES CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas asociaciones o particulares que lo deseen.
2. Se concederá una ayuda económica de 200 Euros a la Carroza y 100 Euros a la Comparsa, (hasta un máximo de 10) para la adquisición de material para su elaboración.
3. Dicha ayuda se hará efectiva, previa justificación por los interesados de haber realizado el gasto, mediante la presentación de las correspondientes facturas
4. Se consideraran comparsas aquellas que estén formadas por un mínimo de SEIS personas.
5. Las Carrozas deben estar bien elaboradas, es por ello que la Concejalía de Festejos se reserva el derecho de denegar la subvención a aquellas carrozas que no cumplan unos requisitos mínimos.
6. Las inscripciones se realizarán en las oficinas del ayuntamiento en horario de atención al público hasta el día 4 de septiembre de 2015.
7. El jurado revisara y valorara las carrozas y comparsas participantes, otorgando los siguientes premios:

CARROZAS

- 1º.-Dotado con 700 €.
- 2º.-Dotado con 500 €.
- 3º.-Dotado con 250 €.
- 4º.-Dotado con 150 €.

PARA LAS COMPARSAS

- 1º.-Dotado con 250 €.
- 2º.-Dotado con 150 €.
- 3º.-Dotado con 100 €.

PARA DISFRAZ INDIVIDUAL

- 1º. – Dotado con 100 €.

8. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes Bases.

Los Navalmorales, a 20 de Agosto de 2015



El Alcalde

Fdo.D. Miguel Mencia Gómez Arevalillo